

Memorando Nro. MEF-SFPAR-2026-0282-M

Quito, D.M., 06 de abril de 2026

PARA: Sr. Mgs. Sebastián Andrés Sotomayor Yáñez
Coordinador General de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro. MEF-SFPAR-2026-0272-M

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. MEF-SFPAR-2026-0272-M de 01 de abril de 2026, mediante el cual esta Subsecretaría solicitó, en el ámbito de las competencias establecidas en el Acuerdo Ministerial No. 037 de 01 de agosto de 2023, la elaboración del proyecto de Resolución para autorizar y aprobar el inicio del procedimiento de contratación del servicio de asesoría financiera internacional para la consolidación de acceso a mercados y el diseño de operaciones de financiamiento soberano, me permito señalar lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. MEF-DNN-2026-0034-M de 06 de abril de 2026, la Dirección Nacional de Negociación remitió el Informe Técnico No. MEF-SFPAR-2026-0035 de la misma fecha, el cual constituye un alcance al informe de necesidad previamente presentado, incorporando y ampliando la justificación técnica y económica de la referida contratación.

En este contexto, y considerando que el citado informe cumple con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento para la contratación de servicios relacionados o conexos a operaciones de endeudamiento público, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. 0022 de 15 de abril de 2022, me permito remitir el referido Informe Técnico No. MEF-SFPAR-2026-0035, a fin de que sea considerado como sustento para la elaboración del proyecto de Resolución correspondiente.

Lo anterior, con el propósito de continuar con el procedimiento para la contratación del servicio de asesoría financiera internacional, en los términos previstos en la normativa vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Miguel Rodrigo Hernandez Cobos
SUBSECRETARIO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y ANÁLISIS DE RIESGOS

Anexos:

- mef-dnn-2026-0034-m.pdf
- 2026-04-06_informe_de_necesidad_asesores_financieros_f-signed0810322001775512281.pdf
- mef-sfpar-2026-0272-m.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Vicky Alejandra Villacreses Arauz
Directora Nacional de Negociación

Sra. Mgs. Geovanna Cristina Alvaro Lincango
Directora de Asesoría Jurídica Administrativa y Contractual

vava